



**DELEGACION GRANADINA DE
AJEDREZ
CIRCULAR N° 14/2020.**



CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS 2020

1. SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:

- Constará de dos divisiones, de 6 equipos en primera provincial y otros 6 equipos en Segunda.
- Los encuentros se juegan a 4 tableros en Primera y 4 tableros en Segunda.
- En **primera** y **segunda** se jugará un **round robín** a 6 rondas, habrá un zonal solicitado por el club Ajedrez la Zubia corriendo este club con los gastos de arbitraje.

El lugar de juego (en concentración) será en pabellón de deportes de Motril y el del zonal sede club ajedrez Villa de la Zubia.

Se realizarán los emparejamientos manualmente en el caso de las divisiones donde se apliquen los sistemas de juego **round robín**, se harán al principio emparejando a equipos del mismo club hasta agotar dichos emparejamientos y en la última ronda también se enfrentarán el primero y segundo del ranking inicial, atendiendo a su media de elo por equipo.

- En **segunda** con 6 equipos se disputará un **round robín** con sorteo previo de números, jugando equipos del mismo club o zona la primera ronda, y los dos equipos más fuertes según la media de los cuatro primeros tableros en la última ronda (excepto que ambos sean del mismo club).
- Los emparejamientos también serán dirigidos, si un club tiene 4 equipos en segunda provincial, en la ronda 1 se enfrentarán los 2 más fuertes entre ellos, y los otros 2 que quedan también entre ellos, en el caso de ser posible seguir haciendo emparejamientos se realizarían para evitar enfrentarse en la última ronda.

El tablero 1 local llevará color negras.

- El ritmo será de 90 min+30s por jugador.
- Válido para Elo FADA, FEDA y FIDE

2. DERECHOS EN PRIMERA PROVINCIAL PARA LA TEMPORADA 2020

Esta temporada tienen derecho en Primera Provincial después de renunciadas

- La Zubia “C”
- La Zubia “D”
- Motril “A”
- Motril “B”
- Ciudad de Guadix “A”
- Puerta Elvira “B”

3. INSCRIPCIONES: Seguir los siguientes pasos:

1) Los clubes realizarán la inscripción a través del programa GEFE (Web FADA). Solicitar la clave de acceso, en caso de no tenerla, a la Delegación Granadina de Ajedrez.

2) Ingreso de cuotas por licencias: El ingreso de las cuotas se hará en la cuenta de la Delegación Granadina de Ajedrez nº ES62 3023 0058 6065 0962 5601 en Caja Rural de Granada

- 21€ los sub 8
- 33 € los sub-18
- 46 € los demás jugadores.
- 86 € los clubes.
- 43€ A clubes de 1er y 2º año.
- 64.5 a clubes en su 3er año.

3) Comunicación de equipos: El club comunicará la composición de cada equipo con la relación de sus jugadores por orden de fuerza, al e-mail: granadina.ajedrez@gmail.com . Cada equipo tendrá en primera un mínimo de 4 titulares y un máximo de 10 reservas, en segunda 4 titulares y 8 reservas . El orden de fuerza atenderá a la evaluación (*rating*) Elo FADA de Octubre de 2020, con una tolerancia máxima de 100 puntos en el orden de fuerza. Deberá indicarse delegado y capitán, con sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

4) Límite: Tanto la inscripción, el ingreso y el envío de equipos deberán realizarse antes de las 21.00 horas del jueves 8 de octubre de 2020. Sin este requisito, dentro de plazo, no se considerará válida la inscripción. Los inscritos fuera de plazo empezarán el torneo en la segunda ronda con cero puntos.

Se podrán ampliar el equipo con nuevos jugadores no después de las 24 horas anteriores al comienzo del encuentro debiendo siempre avisar al árbitro, director de torneo y equipo rival

4. INFORMACIÓN:

Teléfono móvil:

E.mail: granadina.ajedrez@gmail.com

Página Web: <http://www.grnadajedrez.com/>

5. DIAS, HORAS Y LUGAR DE JUEGO:

1ª jornada: Sábado 10 de Octubre de 2020.

10:00: ronda 1ª. En concentración y zonal de la Zubia

Domingo 11 de Octubre de 2020 zonal de la Zubia

Solo se permitirá si hay árbitros auxiliares, o habilitados federados, la remuneración ira por cuenta del club que solicite el zonal a dicho árbitro se remunerara con tasa de arbitraje auxiliar establecidas.

2ª jornada: Domingo 18 de Octubre de 2020.

10:00 y 16:00 horas: rondas 2ª y 3ª. En concentración

3ª jornada: Domingo 25 de Octubre de 2020.

9:45 y 15:30 horas: rondas 5ª y 6ª. final y entrega de premios.

6. SISTEMAS DE DESEMPATE:

1º Puntos Match (3 victoria, 1 empate, 0 derrota)

2º Resultado particular entre los empatados

3º Puntos de Partida

4º Sonneborn-Berger

5º Sorteo

7. DIRECTOR DE TORNEO: No presencial

8. Árbitros: Principal: Francisco José Ferrer Escudero

Auxiliares: Santiago Jurado Muñoz

Manuel María Crespo Ruiz

9. COMITÉ DE APELACIÓN:

Las decisiones del árbitro principal podrán reclamarse por escrito, antes de los 15' siguientes al término de la ronda, al Comité de Apelación compuesto por el Director del torneo y los dos jugadores mayores de edad con titulación arbitral, en su defecto los de mayor elo los dos siguientes serán suplentes, el cual comunicará por escrito su decisión antes del comienzo de la siguiente ronda. Los miembros del Comité no podrán intervenir en reclamaciones que afecten directamente a su equipo.

10. INCOMPARENCIAS:

- a. Se descalificará tras la segunda incomparencia (menos de 2 jugadores), o por falta grave.
- b. El árbitro determinará la incomparencia por retraso de 15 minutos sobre horario oficial.
- c. La incomparencia de un equipo será penalizada con un punto, perdiendo todas las partidas a efecto de resultado del encuentro. Si el Director del Torneo estima que la incomparencia no pudo ser evitada, podrá anular esta sanción deportiva.

11. ALINEACIONES: Un jugador NO podrá jugar en la misma jornada en ambas divisiones provinciales.

un jugador de provincial si su equipo también tiene equipo en andaluza, no puede jugar en las 2 divisiones un mismo fin de semana.

12. PROMOCIONES, DESCENSOS, ASCENSOS:

- a) Los dos primeros clasificados de primera provincial jugarán la promoción de ascenso a Primera Andaluza. (es posible que la Fada nos deje promocionar a un tercer equipo, pero no es seguro).
- b) Ascienden a Primera Provincial los dos primeros clasificados de Segunda Provincial, y descienden a segunda provincial los 2 últimos clasificados de primera provincial.

13. REGLAMENTOS:

En los aspectos no contemplados se estará sujeto al Reglamento General de la FADA 2020 y Reglamento Fide 2020.

14. TROFEOS:

Trofeos para los dos primeros clasificados de Primera Provincial y de Segunda Provincial.

15. SUBVENCIONES: Se pagará a cada equipo los desplazamientos según presupuestos presentados en la Asamblea de Septiembre del 2020.

16. TEMA MÓVILES: Recientemente la Fide ha hecho una modificación al respecto, la cual nosotros ya la estábamos aplicando en algunos torneos de rápidas en la provincia de Granada.

Por lo tanto:

Se permitirá entrar en la sala de juego dispositivos electrónicos siempre que se encuentren apagados, cualquier sonido o se demuestre que están encendidos se le dará a dicho jugador la partida por perdida. Tal dispositivo lo podrá guardar en algún bolso de mano, mochila etc., en el caso de llevarlo en algún bolsillo de su indumentaria, deberá dejarlo encima de su mesa para ir al servicio, salir de la sala a fumar, etc durante el transcurso de la partida.

Es evidente que tampoco podrá salir de la sala de juego con dicho bolso de mano, mochila, etc, llevando consigo el dispositivo electrónico.

Es decisión del árbitro principal, poder custodiar dichos móviles en su mesa al inicio de cada ronda y posterior devolución cuando el jugador concluya su partida. O aplicar la norma según su criterio.

17. Los jugadores inscritos en éste Campeonato aceptan la publicación de sus datos y fotos que se puedan exponer o realizar.

18. ORGANIZA: Delegación Granadina de Ajedrez, Ayuntamiento de Motril, Club Ajedrez Motril y Club Ajedrez Villa de la Zubia.